Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1016 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
OSCAR FERNANDO ARBELAEZ	CC	71752914

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA - *MEDELLIN* GT - ANTIOQUÍA-CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1016 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de mayo se realizó la redacción del trayecto de vida y horizonte de un PER que llegó trasladado del GT Urabá, además se realizó la priorización de las acciones del plan general y el plan anual de Reincorporporación, la firma y el cargue en el SIRR y su puesta en ejecución (60-12024). Durante este mes se realizó la atención de una mujer en proceso de reincorporación que llegó trasladada del departamento de La Guajira, se elaboró con ella el plan de reincorporación general y el anual, se firmaron y se subieron al SIRR (60-13923). En el mes de mayo se revisaron todos los planes de reincorporación general y se hicieron ajustes a 39 planes generales y se realizaron 50 planes de reincorporación anual, cumpliendo con las fechas establecidas, con la firma, su montaje en el SIRR y su puesta en ejecución. EVIDENCIA1_PLANREINCORPORACIONGENERAL EVIDENCIA2_PLANESANUALES EVIDENCIA_PLANREINCORPORACIONGENERAL_AJUSTES
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Aunque no tengo destinado a la fecha el acompañamiento de planes colectivos de reincorporación, durante el mes de mayo participé los días 21 y 22 de mayo de la capacitación realizada por el nivel central donde se explicó y socializó las dinámicas y las metodologías para la construcción de los planes colectivos en el Programa de Reincorporación Integral. EVIDENCIA4_CAPAC_PRI-COLECTIVOS
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de mayo se compartió con la población objeto de atención, la convocatoria para estudiar una carrera universitaria con el convenio ARN - ICETEX, se hicieron publicaciones de ofertas de empleo, se socializó la invitación de la jornada de empleabilidad dirigido a mujeres firmantes y mujeres familiares de la población en proceso de reincorporación. Invitación para que la población firmante hagan parte del coro de la Filarmónica de Medellín. Información sobre la consignación de la asignación mensual y convocatoria para ser promotores ambientales con la Alcaldía de Medellín. EVIDENCIA5_INFORMACIONWHATSAPP
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de mayo, se realizaron 51 acompañamientos psicosociales, con ellos se revisaron los planes de reincorporación generales construidos y se hicieron los ajustes correspondientes, además se construyeron 50 planes anuales, donde se hizo énfasis en los componentes de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria. Todos los planes están subidos en el SIRR. Además se socializó y se postularon 3 hojas de vida de firmantes de paz y otra de una hija de un reincorporado para la oferta laboral de Promotores Ambientales. EVIDENCIA6_ACOMPAÑAMIENTOS EVIDENCIA7_POSTULACIÓNLABORAL

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1016 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el mes de mayo se realizó la visita de seguimiento de los siguientes proyectos productivos: PRE-PP 32474, la entrevista se le hizo al participante en la ciudad de Medellín, ya que este tenía una tienda en el municipio de Tadó en el departamento del Chocó y la cerro por amenazas de grupos armados que hacen presencia en esa región. Se adelantó el seguimiento al PRE PP - 38148, que consistía en un taller de motos y que estaba ubicado en el municipio de Apartadó, el firmante vendió las herramientas del taller y quiere reinvertir el recurso en el cultivo de lulo y por último se hizo visita de seguimiento al PRE-PP-36713, unidad productiva que consiste en una moto para trabajar domicilios y mensajería. EVIDENCIA8_SEGUIMIENTOS_PRE-PP
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo de mayo, tenía asignados 52 personas activas en proceso de reincorporación y una más con condicionante temporal. Durante este mes atendí a toda la población asignada y realicé correo para solicitar el traslado al GT de Urabá de una persona en proceso de reincorporación que se radicó en el municipio de Apartadó. Cargue todas las asistencias a través del del aplicativo ARPA y el email:oscararbelaez@reincorporacion.gov.co EVIDENCIA9_ASISTENCIAS
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En el mes de mayo se revisaron todos los planes de reincorporación general y se hicieron ajustes a 39 planes generales. Se realizaron dos nuevos planes de reincorporación general a dos mujeres y se realizaron 50 planes de reincorporación anual, cumpliendo con las fechas establecidas, con la firma, su montaje en el SIRR y su puesta en ejecución. Las asistencias de atención del mes, se cargaron los registros al SIRR, ARPA, Seguimientos de proyectos productivos, emails y planillas de atención. email: oscararbelaez@reincorporación.gov.co
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de mayo, realicé la validación de los recursos de asignación mensual y suministro económico alimentario (SEA) con las Personas Reincorporadas (PR). Todas las personas que acompaño recibieron los recursos correspondientes al mes de mayo
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el mes de mayo, participé en las siguientes actividades: •CAPACITACION DE REGISTRO DE UBICACIÓN 13/05/2025 •CAPACITACIÓN PRI_21/05/2025 y 22/05/2025 •REUNIÓN FERIA PAZATE_23/05/2025 EVIDENCIA10_REUNIONESYCAPACITACIONES

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1016 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el periodo de mayo hice la entrega de hice la entrega de 121 documentos físicos, clasificados así, 29 Planes de Reincorporación Genera individual y 39 Planes de Reincorporación General con ajustes, 50 Planes de Reincorporación Anual, documentos con las firmas correspondientes y en los tiempos establecidos. Además se entregaron 3 listados de asistencia. email: oscararbelaez@reincorporación.gov.co EVIDENCIA11_GESTIONDOCUMENTAL

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Oscar Fernando Arbeláez Naranjo Firmado digitalmente por Oscar Fernando Arbeláez Naranjo Fecha: 2025.06.10 17:07:04 -05'00'		Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	OSCAR FERNANDO ARBELAEZ	**Nombre:**	Luz Nely Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha	*31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx